



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Ejecutiva Regional

N° 079 -2024-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 13 MAR. 2024

VISTO:

El Decreto Supremo N° 026-2024-EF que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, para financiar el incremento en la valorización principal mensual autorizado en la Cláusula Primera del Convenio Colectivo Descentralizado Sectorial 2023-2024, a favor del personal de salud a que se refieren los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 31953;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público, al Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 494-2023-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 49.1 y 49.2 del Artículo 49° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen que los Pliegos que cuenten con programas presupuestales pueden realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional con cargo a los recursos asignados a dichos programas, siempre que el pliego habilitado cuente con productos del mismo programa, siendo que, dichas modificaciones presupuestarias se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro del Sector correspondiente, a propuesta de este último, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público;

Que, el numeral 63.1 del artículo 63 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, autoriza al Ministerio de Salud, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional asignado a la específica del gasto 2.5.6 1.1 2 "Gastos por implementación de la negociación colectiva - Nivel descentralizado en el ámbito sectorial", a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, y en los casos que corresponda, en el nivel institucional a favor del Instituto Nacional de Salud, del Seguro Integral de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, de la Superintendencia Nacional de Salud, del Ministerio de Defensa, del Ministerio del Interior, del Ministerio Público, del Ministerio de Educación, del Instituto Nacional Penitenciario y de los gobiernos regionales. Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el ministro de Economía y Finanzas y por el ministro del Sector correspondiente, a solicitud de este último, el cual se publica hasta el 10 de marzo de 2024;

Que, el numeral 63.2 del artículo 63 de la Ley N° 31953, dispone que la propuesta de decreto supremo al que hace referencia el numeral precedente, se presenta al Ministerio de Economía y Finanzas hasta el 29 de febrero de 2024. Asimismo, el numeral 63.3 del referido artículo establece que, para la aplicación de lo establecido en el presente artículo, en los casos que corresponda, se exceptúa al Ministerio de Salud y a los organismos públicos que se encuentran bajo su rectoría y a los gobiernos regionales, de lo dispuesto en el artículo 6, el numeral 9.1 del artículo 9 y el numeral 29.1 del artículo 29 de la citada Ley;

Que, en consecuencia, el numeral 1.1 del Artículo 1° de Decreto Supremo N° 026-2024-EF, para financiar el incremento en la valorización principal mensual autorizado en la Cláusula Primera del Convenio Colectivo Descentralizado Sectorial 2023-2024, a favor del personal de salud a que se refieren los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN



079

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 31953;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 721-2024-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se propone la incorporación por la suma total de S/ 380,316.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS CON 00/100 SOLES); en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Apurímac de acuerdo a lo establecido en el Anexo del D.S. N° 026-2024-EF;

Que, el numeral 46.1 del Artículo 46° del DL. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto señala que, las transferencias de partidas son Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional que constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificadorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 29 de Noviembre del año 2022;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Desagregación de recursos:

Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 026-2024-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2024, por la suma de S/ 380,316.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS CON 00/100 SOLES); para financiar el incremento en la valorización principal mensual autorizado en la Cláusula Primera del Convenio Colectivo Descentralizado Sectorial 2023-2024, a favor del personal de salud a que se refieren los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 31953, con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS		EN SOLES
SECCION SEGUNDA		
PLIEGO		
	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	380,316.00
UNIDAD EJECUTORA	: 400 - SALUD APURIMAC	13,530.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	13,530.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	13,530.00
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	13,530.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	13,530.00
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	13,530.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	13,530.00
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,530.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		13,530.00
=====		
UNIDAD EJECUTORA	: 401 - SALUD CHANKA	86,346.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	86,346.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	86,346.00
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	86,346.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	86,346.00
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	86,346.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	86,346.00
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	86,346.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		86,346.00
=====		
UNIDAD EJECUTORA	: 402 - HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCA	48,216.00





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN



079

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	48,216.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	48,216.00
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	48,216.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	48,216.00
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	48,216.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	48,216.00
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	48,216.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 48,216.00

UNIDAD EJECUTORA	: 403 - HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	47,355.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	47,355.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	47,355.00
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	47,355.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	47,355.00
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	47,355.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	47,355.00
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	47,355.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 47,355.00

UNIDAD EJECUTORA	: 404 - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS	35,055.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	35,055.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	35,055.00
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	35,055.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	35,055.00
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	35,055.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	35,055.00
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	35,055.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 35,055.00

UNIDAD EJECUTORA	: 405 - RED DE SALUD ABANCAY	68,880.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	68,880.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	68,880.00
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	68,880.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	68,880.00
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	68,880.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	68,880.00
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	68,880.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 68,880.00

UNIDAD EJECUTORA	: 406 - RED DE SALUD GRAU	19,926.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	19,926.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	19,926.00
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	19,926.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	19,926.00
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	19,926.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	19,926.00
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	19,926.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 19,926.00

UNIDAD EJECUTORA	: 407 - RED DE SALUD COTABAMBAS	27,306.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	27,306.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	27,306.00
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	27,306.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	27,306.00
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	27,306.00





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	27,306.00	079
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	27,306.00	
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		27,306.00	
=====			
UNIDAD EJECUTORA	: 408 - RED DE SALUD ANTABAMBA	11,439.00	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	11,439.00	
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	11,439.00	
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	11,439.00	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	11,439.00	
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	11,439.00	
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	11,439.00	
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,439.00	
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		11,439.00	
=====			
UNIDAD EJECUTORA	: 409 - RED DE SALUD AYMARAES	22,263.00	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	22,263.00	
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	22,263.00	
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	22,263.00	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	22,263.00	
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	22,263.00	
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	22,263.00	
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22,263.00	
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		22,263.00	
=====			
TOTAL PLIEGO		380,316.00	
=====			

Artículo 2. Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3. Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4. Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del Artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature]

PERCY GODOY MEDINA
Gobernador Regional
Gobierno Regional Apurímac

GOB/PGM.
 GRPPAT/NQA.
 AP/VJCP.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000027

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 400 REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC [000755]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/03/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 079-2024

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 12/03/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 026-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN DECRETO SUPREMO N° 026-2024-EF, SEGÚN LOS NUMERALES 3.1 Y 3.2 DEL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1153

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	0	13,530
3999999 SIN PRODUCTO	0	13,530
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	13,530
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	13,530
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	13,530
TOTAL	0	13,530



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000014

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 401 REGION APURIMAC-SALUD CHANKA [000756]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/03/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 079-2024

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 11/03/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 026-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL D.S. N°026-2024-EF/ FINANCIAMIENTO DE VALORIZACIÓN PRINCIPAL PERSONAL D.L 1153 POR CONVENIO COLECTIVO Y AR
T.63 LEY 31953

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	0	86,346
3999999 SIN PRODUCTO	0	86,346
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	86,346
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	86,346
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	86,346
TOTAL	0	86,346



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000036

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY [001037]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/03/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 079-2024

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 12/03/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 026-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION PRESUPUESTAL, SEGN D.S. N° 026-2024-EF Y INFORME N° 051-2024-OGRRHH-HRGDV-AB, INCREMENTO DE LA VALORIZACION PRINCIPAL MENSUAL.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9001									ACCIONES CENTRALES	0	48,216
3999999									SIN PRODUCTO	0	48,216
									5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	48,216
									00 RECURSOS ORDINARIOS	0	48,216
									5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	48,216
									TOTAL	0	48,216



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000061

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 403 REGION APURIMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS [001038]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/03/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 079-2024

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 12/03/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 026-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN DS N°026-2024-EF PARA FINANCIAR EL INCREMENTO EN LA VALORIZACIÓN PRINCIPAL CONVENIO COLECTIVO ART. 3
DL 1153

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	0	47,355
3999999 SIN PRODUCTO	0	47,355
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	47,355
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	47,355
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	47,355
TOTAL	0	47,355



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000024

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 404 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS [001497]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/03/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 079-2024

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 11/03/2024
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 026-2024-EF
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL EN ATENCION AL D.S. N° 026-2024-EF
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						0	35,055	
	3999999					0	35,055	
		5000005				0	35,055	
			00			0	35,055	
				5	2.1		35,055	
TOTAL							0	35,055



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000040

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 405 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ABANCAY [001498]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/03/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 079-2024

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 12/03/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 026-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : S, PARA FINANCIAR EL INCREMENTO EN LA VALORIZACIÓN PRINCIPAL MENSUAL AUTORIZADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONVENIO COLECTIVO DESCENTRALIZADO SECTORIA

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						0	68,880	
3999999						0	68,880	
5000005						0	68,880	
00						0	68,880	
5	2.1					0	68,880	
TOTAL							0	68,880



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000010

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 406 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD GRAU [001499]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/03/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 079-2024

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 11/03/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 026-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION EN MERITO AL DECRETO SUPREMO N° 026-2024-EF PARA FINANCIAR EL INCREMENTO EN LA VALORIZACION PRINCIPAL MENSUAL - D
.L.1153

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	0	19,926
3999999 SIN PRODUCTO	0	19,926
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	19,926
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	19,926
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	19,926
TOTAL	0	19,926



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000011

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 407 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD COTABAMBAS [001500]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 13/03/2024
DOCUMENTO : 107 / RER 079-2024

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 11/03/2024
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 026-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION PRESUPUESTAL PARA FINANCIAR EL INCREMENTO EN LA VALORIZACIÓN PRINCIPAL MENSUAL AUTORIZADO, SEGUN DECRETO SUPREMO N° 026-2024-EF

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	0	27,306
3999999 SIN PRODUCTO	0	27,306
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	27,306
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	27,306
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	27,306
TOTAL	0	27.306



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000010

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 408 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ANTABAMBA [001501]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/03/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 079-2024

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 11/03/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 026-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN D.S. 026-2024-EF- PARA FINANCIAR EL INCREMENTO DE LA VALORIZACION PRINCIPAL - CONVENIO COLECTIVO 2023-2024

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	0	11,439
3999999 SIN PRODUCTO	0	11,439
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	11,439
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	11,439
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	11,439
TOTAL	0	11,439



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000027

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 409 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD AYMARAES [001502]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/03/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 079-2024

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 11/03/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 026-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE INCORPORACIÓN PTAL SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 026-2024-EF SEGUN LOS NUMERALES 3.1 Y 3.2 DEL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1153

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AJ/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	0	22,263
3999999 SIN PRODUCTO	0	22,263
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	22,263
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	22,263
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	22,263
TOTAL	0	22,263

